

M. Señor.

Don Pedro Jones Cavallo Riquelme y Benabera Can. de la C. de
 de Alcantara vez y rido gof. de esta C. de S. de Don
 Antonio Jones de Alcantara y Benabera Can. de la C. de
 rancia y rido gof. de esta C. de S. de Don
 de Francisco con el mar Canal y vendido obsequio a age
 manifestos abs. de su l. de 1700 como S. y natural de esta C.
 atendiendo a la d. de la ocurrencia presente; en q
 la falta de media lección la puntas al Franquear
 Benabera le pedido de su M. de Dios y de su M. de Dios
 ejecutar los q. se significan con su R. de la C. en q. se
 tiene venida esta C. con omnes a Catalunya betados
 Concedo, ganancia. Esco Concede el nomb. de V. de
 Virgala bandera y demas oficiales de esta Compañia en
 de su ven. de abs. ganancia; 2 de ad. de la C. de la C.
 a Pedro memoria de ser de rancia de la C. de Padre.
 de Baion en la Com. de los Cavalleros Jones Conquistadores
 y pobladores de Mur. y Orizuela. y primos de Don
 mansueto auoengo de las rancia familias de Riquelme
 Riquelme. y fagan de la familia mexicana de la rancia
 y Caluete pobladores de la C. de rancia de la C.
 como rancia y parece en la rancia y demas q. m.
 de su ven. de su ven. de su ven. de su ven. de su ven.
 ene Coronista en el rancia de Mur. de la C. de la C.
 de rancia de rancia de rancia de rancia de rancia
 rancia de rancia de rancia de rancia de rancia

